ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	437043				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE BATERIAS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DEL HOSPITAL NACIONAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital Nacional				
FECHA DE APERTURA	30-Octubre-2023	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:33
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	UOC 4 Hospital nacional				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. NILDA CAMPUZANO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. LUIS ARMANDO RUIZ DIAZ, JEFE DE UOC4				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80022415-9**	**FARRES SACEI**	**comercial@farres.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Compras Menores
Hospital Nacional Itaugua

LIC. LUIS A. RUIZ DIAZ VE...
Jefe - UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FARRES SACEI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 10.390.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FARRES SACEI	25	1763327	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:33 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Nilda Cam...
...moras Menores
...acional Itaugué

LIC. LUIS A. RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UOC N° 04
CMN - Hospital Nacional

ID 437.043

DECLARACIÓN JURADA

CD N° 11/2023 "ADQUISICION DE BATERIAS PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DEL HOSPITAL NACIONAL-ID N° 437.043"

Declaro bajo fe de juramento, que el llamado en cuestión es de vital importancia para los pacientes internados en la institución, ante la ausencia del mínimo de oferentes para la apertura de sobres como lo establece la Resolucion.

Ante esta situación, la Convocante se acoge al inciso b) del Artículo 4°, Resolución DNCP 483/2021; atendiendo que el llamado de referencia, es de suma importancia el cambio de las baterías, ya que no cuentan con la carga y potencia requerida para el buen arranque y funcionamiento de los vehículos de la Institución.-

El requerimiento de la Contratación para la Adquisición de Baterías para la Flota de Vehículos, cabe mencionar que la mayoría de las baterías con que cuentan los vehículos ya llevan más de 1 año de uso, razón por la cual es muy necesario el cambio de las mismas, se realiza en cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentos; además cabe mencionar que entre los vehículos se encuentran ambulancias que se utilizan para traslado de pacientes, otros vehículos con los que se realizan gestiones administrativas en nivel Central para los procesos Licitatorios, retiro de medicamentos para la farmacia de la institución y otros; ésta Convocante bajo exclusiva responsabilidad, autoriza la apertura de sobres del llamado de referencia con el mínimo de 1 (un) oferente.

Asunción, 30 de octubre de 2023

LIC. SANDRA E. VALDEZ CANDIA, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional